

RESOLUCIÓN No. - - - 2 2 2 DE 2024

0 1 OCT 2024

**“Por la cual se establece el costo directo de construcción del metro cuadrado de espacio público para el año 2024”**

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 315 del Acuerdo 011 de 2014 (Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación),

**CONSIDERANDO**

- a) Que mediante el Acuerdo 011 de 2014 el Concejo Municipal adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio de Bucaramanga 2014 – 2027.
- b) Que el artículo 315 del precitado Acuerdo establece cuatro (4) bonificaciones por las cuales se permite el incremento en edificabilidad, las bonificaciones son aplicables en los subsectores y predios con tipología edilicia aislada y/o aislada con plataforma.
- c) Que el numeral 4 del referido artículo establece lo siguiente:

**“4. Construcción de espacio público por costado de manzana.** Los predios con frente mayor o igual a quince metros (15 m) y altura libre permitida según la ficha normativa correspondiente, para los cuales se solicite licencia de construcción, pueden obtener una bonificación que permite una edificabilidad adicional a la definida para el respectivo sector (AB), la cual está sujeta a la construcción o rehabilitación del espacio público de todo el andén del costado de manzana (T) donde se ubique dicho predio, descontando el área correspondiente al andén del predio objeto de la solicitud (P) la cual debe ser construida o rehabilitada como una obligación de construcción.

Gráfica N° 76. Construcción de espacio público por costado de manzana.



Para el cálculo del área producto de la bonificación se aplicará la siguiente fórmula:

$$AB = \frac{A \times C}{V} \times IC$$

Donde:

AB: Es la bonificación o área adicional que se permite construir.

A: Área del andén del frente de manzana que se debe construir o rehabilitar (T), descontando la correspondiente al andén localizado frente al predio objeto de solicitud (P).

**C: Costo directo de construcción del metro cuadrado de espacio público, definido por la Secretaría de Planeación municipal, el cual se actualizará cada año mediante resolución de carácter general.**

IC: Índice de construcción establecido para el predio.

V: valor catastral por metro cuadrado de suelo del predio.

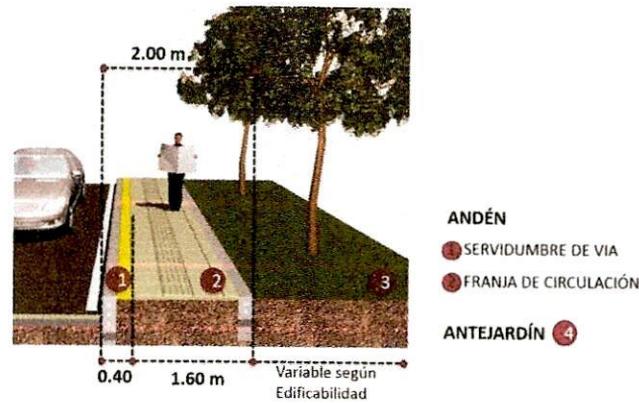
(...)

- d) Que mediante el consecutivo 2-GOT-202402-00006603 de fecha 19 de febrero del año en curso la Secretaría de Planeación le solicitó a la Secretaría de Infraestructura el costo directo de construcción del metro cuadrado de espacio público aplicable para el año 2024.
- e) Que mediante el radicado identificado con el consecutivo 2-SI-TA-202404-00020547 de fecha 22 de abril la Secretaría de Infraestructura informó que el valor del metro cuadrado de espacio público para el año 2024 es de \$157.286,50 en COSTO DIRECTO para un andén de 2,40m confinado hacia la vía con sardinel.
- f) Que mediante el consecutivo 2-GOT-202405-00031357 la Secretaría de Planeación le solicitó a la Secretaría de infraestructura que se adicionara y complementará la información suministrada mediante el consecutivo 2-SI-TA-202404-00020547, especialmente "(...) especificando el costo directo de construcción de espacio público para los perfiles viales existentes con sus respectivas franjas de circulación y de amoblamiento en el caso que aplique, en el cual se tenga en cuenta la totalidad del proceso constructivo, desde la demolición del espacio público existente hasta la reposición final del espacio público, dando cumplimiento al manual de espacio público de Bucaramanga. Igualmente se solicita que se anexen los presupuestos de las franjas de circulación y de amoblamiento, así como el consolidado de esos valores, los análisis de precios unitarios con sus anexos consolidados".
- g) Que mediante el consecutivo 2-SI-TA-202405-00039478 de fecha 5 de junio suscrito por el Secretario de Infraestructura, informó que "Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el valor por m2 de espacio público solicitado para el año 2024 es de \$ 313.738,67 en COSTO DIRECTO. En lo que respecta a presupuestar cada perfil vial con su respectivo amoblamiento, se debe especificar tipo y cantidad de elementos a utilizar en cada caso, cada proyecto o perfil debe obedecer a estudios y diseños específicos como son espesores de base, sub base, espesor de carpeta asfáltica, tipos de luminaria, de postes, de basureras, etc, y cantidades de las mismas. Para poder atender a estas consideraciones, se sugiere realizar una mesa de trabajo clarificando con exactitud cuál es la propuesta y requerimiento específico, y concertar una línea de trabajo, en el entendido que requieren un valor por cada perfil existente y cada perfil puede tener una gran cantidad de variables, lo que implicaría un trabajo dedicado y extenso para este tema."
- h) Que mediante el consecutivo 2-GOT-202406-00043441 de fecha 12 de junio del año en curso suscrito por la Secretaría de Planeación se informó que "Con el fin de realizar la mesa de trabajo objeto de su solicitud se propone la fecha del martes 25 de junio a las 9:00 am en la oficina de Plan de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación cuarto piso".
- i) Que el día 25 de junio del año en curso se realizó la mesa de trabajo entre los profesionales adscritos a las Secretarías de Planeación e Infraestructura, concluyéndose que los "profesionales adscritos a la Secretaría de Infraestructura realizaran los ajustes correspondientes teniendo en cuenta lo manifestado en la reunión" para el 2 de julio del año en curso.
- j) Que en la reunión efectuada el día 25 de junio del año en curso, se informó que el valor de metro cuadrado aplicable para el año 2024 debía calcularse para las dimensiones mínimas de los andenes contenidas en el artículo 111 del Acuerdo 011 de 2014, el cual determina lo siguiente:

**"Artículo 111°. Estándares para los andenes.** Se deben aplicar los siguientes anchos mínimos y franjas funcionales para los andenes del área urbana:

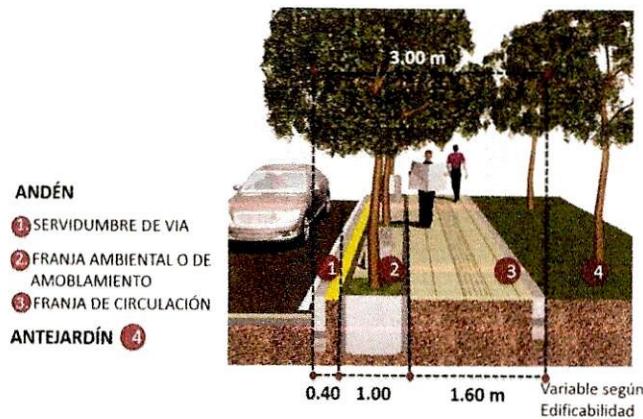
**1. Ancho mínimo obligatorio para áreas residenciales:** dos metros (2 m) incluida la servidumbre de vía, tres metros (3.00 m) cuando incluya franja de amoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m) y tres metros con cuarenta centímetros (3.40 m) cuando incluya circulación de dos metros (2.0 m) y franja de amoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m).

Gráfica N° 5. Sección del andén mínimo en sectores residenciales (2.00 m).



En algunos sitios de la ciudad donde lo señalen las fichas normativas y el espacio público actual lo permita, la franja de circulación puede tener dos metros (2.0 m), y será la franja de amoblamiento la que adopte mayores dimensiones para ajustarse al espacio disponible para el andén.

Gráfica N° 6. Sección del andén mínimo en sectores residenciales con franja ambiental (3.00 m).



**2. Ancho mínimo obligatorio para áreas de actividad comercial y de servicios, múltiple, industrial o dotacional:** como mínimo tres metros (3 m) incluida la servidumbre de vía, cuatro metros (4.00 m) cuando incluya circulación de dos metros con sesenta centímetros (2.60 m) y franja de amoblamiento con arborización de un metro con cuarenta centímetros (1.40 m), y cuatro metros con cuarenta centímetros (4.40 m) cuando la franja de circulación sea de tres metros (3.00 m).

En predios esquineros que pertenezcan a un corredor de actividad comercial y de servicios, múltiple, dotacional o industrial contiguo a un área de actividad residencial, el andén sobre el costado de manzana correspondiente al área residencial tomará el ancho establecido para las áreas residenciales contiguas.

Cuadro N° 27. Dimensiones mínimas de andenes.

ÁREA DE ACTIVIDAD		DIMENSIÓN TOTAL MÍNIMA	COMPONENTE	
			Franja Ambiental y/o amoblamiento (incluye servidumbre de vía)	Franja de circulación
RESIDENCIAL	Circulación mínima + servidumbre de Vía	2.00 m	0.40 m	1.60 m
	Circulación + Servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.00 m	1.40 m	1.60 m
	Circulación óptima + Servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.40 m	1.40 m	2.00 m
COMERCIAL Y DE SERVICIOS, MÚLTIPLE, INDUSTRIAL, DOTACIONAL	Circulación mínima + servidumbre de Vía	3.00 m	0.40 m	2.60 m
	Circulación + Servidumbre + Mobiliario/Arborización	4.00 m	1.40 m	2.60 m
	Circulación óptima + Servidumbre + Arborización	4.40 m	1.40 m	3.00 m

Nota. En vías existentes estas dimensiones pueden variar dependiendo del perfil vial y perfil total disponibles.

3. **Pendiente transversal** máxima cinco por ciento (5%) hacia la calzada.
  4. **La pendiente longitudinal** será la misma que la de la calzada. En todos los casos en la construcción de andenes debe mantenerse una diferencia constante de veinte centímetros (20 cm) entre los niveles de acabado del andén y la calzada.
  5. **Los sardineles** están definidos por su altura total, que comprende la altura del andén (altura de servicio) de veinte centímetros (20 cm), y la profundidad de empotramiento dentro del nivel inferior (de la cuneta o del pavimento) que debe ser de mínimo quince centímetros (15 cm) de la rasante hacia abajo para cunetas de concreto o pavimentos monolíticos (concreto o asfalto) y mínimo doce centímetros (12 cm) de penetración dentro de la base, para los pavimentos segmentados (adoquines, losetas). En todos los casos en la construcción de andenes debe mantenerse una diferencia constante de veinte centímetros (20 cm) entre los niveles de acabado del andén y la calzada".
- k) Que mediante consecutivo número 2-GOT-202409-00066997 de fecha 12 de septiembre se reiteró la solicitud del valor del metro cuadrado de espacio público aplicable al año 2024 a la Secretaría de Infraestructura.
- l) Que mediante consecutivo número 2-SI-TA-202409-00070870 de fecha 24 de septiembre suscrito por la Secretaria de Infraestructura informó que "Con referencia a la reunión sostenida el 25 de junio en la Secretaría de Planeación, en la cual se abordó la petición de establecer un valor por metro cuadrado de espacio público proveniente de la Secretaría de Infraestructura, organismo responsable de la gestión, diseño, construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de uso público, se identificó la necesidad de una evaluación detallada por cada tipología de sección de andén (R1, R2, R3, C1, C2, C3), incluyendo la servidumbre de vía, la franja ambiental o de amoblamiento y la franja de circulación, a fin de satisfacer los requerimientos específicos. Tras recopilar la información pertinente y considerar todas las tareas complementarias como demoliciones, rellenos y el proceso constructivo completo, adaptado a cada tipología de perfil de acuerdo con el manual de espacio público, adjuntamos los presupuestos correspondientes, junto con los análisis de precios unitarios y los listados detallados de materiales, personal, equipos y transporte necesarios. Los valores corresponden a COSTO DIRECTO, en el entendido que el AIU dependerá de las particularidades del contrato en el que se utilicen estas actividades. Es de anotar que para la valoración del componente de árboles en la franja ambiental, se consideró 1 árbol cada 5m, y la inclusión del respectivo contenedor de raíces en concreto de 3000 psi con medidas de 1m x 1m x 1m".
- m) Que mediante la presente resolución de carácter general se establece el costo directo de la construcción del metro cuadrado de espacio público para el año 2024.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se establece el costo directo de la construcción del metro cuadrado de espacio público de conformidad con el oficio identificado con el consecutivo número 2-SI-TA-202409-00070870 de fecha 24 de septiembre suscrito por la Secretaria de Infraestructura, como sigue a continuación:

**Tabla 1. Valor metro cuadrado de espacio público aplicable año 2024.**

CÓDIGO	ÁREA DE ACTIVIDAD		DIMENSIÓN TOTAL MÍNIMA	COMPONENTE		VALOR M2
				FRANJA AMBIENTAL Y/O AMOBLAMIENTO (INCLUYE SERVIDUMBRE DE VÍA)	FRANJA DE CIRCULACIÓN	
R1	RESIDENCIAL	Circulación mínima + servidumbre de vía	2.00 m	0.40 m	1.60 m	\$ 326.429,60
R2		Circulación+ servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.00 m	1.40 m	1.60 m	\$ 354.418,60
R3		Circulación óptima + servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.40 m	1.40 m	2.00 m	\$ 342.275,60
C1	COMERCIAL Y DE SERVICIOS, MÚLTIPLE, INDUSTRIAL, DOTACIÓN	Circulación mínima + servidumbre de vía	3.00 m	0.40 m	2.60 m	\$ 308.212,60
C2		Circulación+ servidumbre + Mobiliario/Arborización	4.00 m	1.40 m	2.60 m	\$ 330.329,60
C3		Circulación óptima + servidumbre + Mobiliario/Arborización	4.40 m	1.40 m	3.00 m	\$ 328.107,84

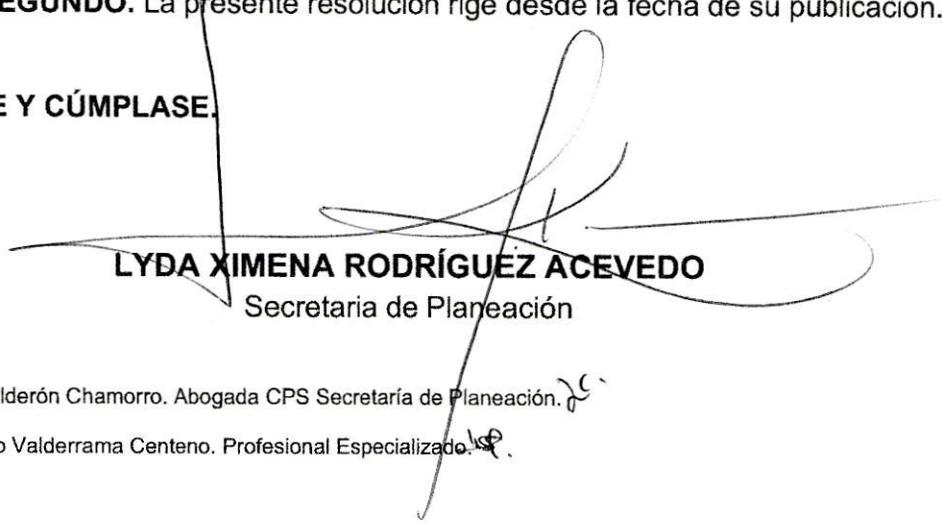
**Parágrafo 1º.** Hace parte integral de la presente Resolución el oficio 2-SI-TA-202409-00070870 de fecha 24 de septiembre suscrito por la Secretaria de Infraestructura con sus correspondientes anexos.

*W*

**Parágrafo 2º.** En el evento que la dimensión total mínima del área del andén del frente de manzana que se debe construir o rehabilitar no se encuentre contemplada en las dimensiones mínimas establecidas en la tabla N° 1 del presente artículo se deberá calcular el valor del metro cuadrado aplicable al caso particular y concreto teniendo en cuenta los presupuestos, los análisis de precios unitarios y los listados detallados de materiales, personal, equipos y transporte necesarios anexados por la Secretaría de Infraestructura mediante el consecutivo 2-SI-TA-202409-00070870 de fecha 24 de septiembre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige desde la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Secretaria de Planeación

Proyectó. Laura Calderón Chamorro. Abogada CPS Secretaría de Planeación. 

Revisó. Lizi Amparo Valderrama Centeno. Profesional Especializado. 



ALCALDÍA DE  
**BUCARAMANGA**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 2-SI-TA-202409-00070870
Subproceso: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - Despacho Código TRD : 5000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN/ Código Serie/ Subserie (TRD) 5000-27 /	

Bucaramanga, 24 de SEPTIEMBRE de 2024

Señor(es)  
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO  
Secretario de Despacho  
secretaria de planeación

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ  
LIDER DE PROYECTO SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
E. S. D.

Asunto: Valor m2 espacio publico

Cordial saludo, Con referencia a la reunión sostenida el 25 de junio en la Secretaría de Planeación, en la cual se abordó la petición de establecer un valor por metro cuadrado de espacio público proveniente de la Secretaría de Infraestructura, organismo responsable de la gestión, diseño, construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de uso público, se identificó la necesidad de una evaluación detallada por cada tipología de sección de andén (R1, R2, R3, C1, C2, C3), incluyendo la servidumbre de vía, la franja ambiental o de amoblamiento y la franja de circulación, a fin de satisfacer los requerimientos específicos. Tras recopilar la información pertinente y considerar todas las tareas complementarias como demoliciones, rellenos y el proceso constructivo completo, adaptado a cada tipología de perfil de acuerdo con el manual de espacio público, adjuntamos los presupuestos correspondientes, junto con los análisis de precios unitarios y los listados detallados de materiales, personal, equipos y transporte necesarios. Los valores corresponden a COSTO DIRECTO, en el entendido que el AIU dependerá de las particularidades del contrato en el que se utilicen estas actividades. Es de anotar que para la valoración del componente de árboles en la franja ambiental, se consideró 1 arbol cada 5m, y la inclusión del respectivo contenedor de raíces en concreto de 3000 psi con medidas de 1m x 1m x 1m. Quedamos atentos a cualquier comentario adicional que deseen compartir al respecto.

  
ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS  
Secretaria de Infraestructura Bucaramanga

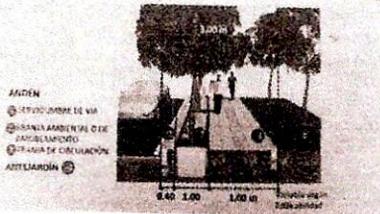
Proyectó aspectos técnicos / Luis Pedro Camilo Riveros- Profesional Contratista Equipo de apoyo Secretaría de Infraestructura  
Revisó/ Jorge Alejandro García- Subsecretario de Despacho

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

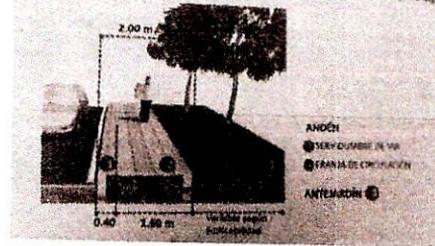
Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

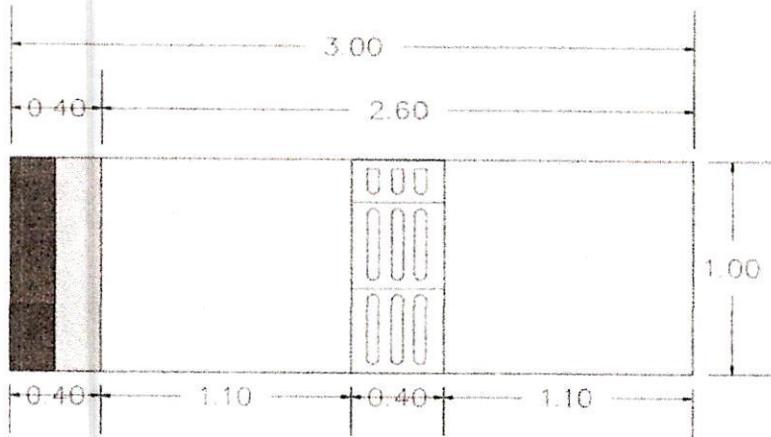
CÓDIGO	ÁREA DE ACTIVIDAD	DIMENSIÓN TOTAL MÍNIMA	COMPONENTE		VALOR M2	
			FRANJA AMBIENTAL Y/O AMOBLAMIENTO (INCLUYE SERVIDUMBRE DE VÍA)	FRANJA DE CIRCULACIÓN		
R1	RESIDENCIAL	Circulación mínima + servidumbre de vía	2.00 m	0.40 m		
R2		Circulación + servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.00 m	1.40 m	\$ 826.429,60	
R3		Circulación óptima + servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.40 m	1.40 m	\$ 354.418,60	
C1	COMERCIAL Y DE SERVICIOS, MÚLTIPLE, INDUSTRIAL, DOTACIÓN	Circulación mínima + servidumbre de vía	3.00 m	0.40 m	\$ 842.275,60	
C2		Circulación + servidumbre + Mobiliario/Arborización	4.00 m	1.40 m	\$ 306.212,60	
C3		Circulación óptima + servidumbre + Mobiliario/Arborización	4.40 m	1.40 m	\$ 330.329,60	
					3.00 m	\$ 378.107,84

Gráfica N° 5. Sección del andén mínimo en sectores residenciales con franja ambiental (3.00 m)



Gráfica N° 6. Sección del andén mínimo en sectores residenciales (2.00 m)





a

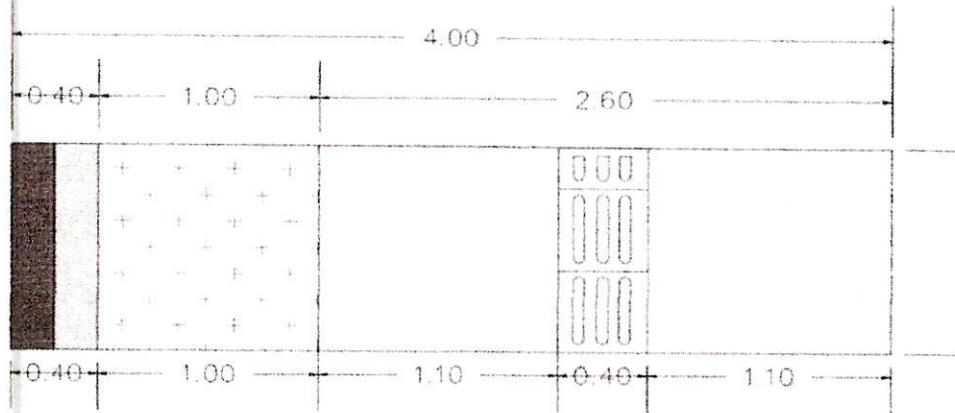
**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO COMERCIAL**  
**C1 Circulación mínima + servidumbre de vía**

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1 PRELIMINARES</b>								
<b>1.1 MEDICIONES</b>								
	1.1.1		1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	M2	1,00	\$ 2.876,00	\$ 2.876,00
<b>1.2 DEMOLICIONES</b>								
	1.2.1		1.2.1	Demolición de sardineles y/o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,05	\$ 231.929,00	\$ 12.370,00
	1.2.2		1.2.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	0,20	\$ 276.676,00	\$ 55.335,00
<b>1.3 RELLENOS</b>								
	1.3.1		1.3.1	Rolleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	0,15	\$ 134.624,00	\$ 20.193,60
	1.3.2		1.3.2	Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	0,10	\$ 237.967,00	\$ 23.797,00
<b>1.4 EXCAVACIONES</b>								
	1.4.1		1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,20	\$ 100.682,00	\$ 20.136,00
Subtotal								\$ 134.707,60
<b>2 ACABADOS DE PISO</b>								
<b>2.1 ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL</b>								
	2.1.1		2.1.1	Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,33	\$ 44.661,00	\$ 14.887,00
	2.1.2		2.1.2	Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-1.11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior	M2	0,73	\$ 149.441,00	\$ 109.590,00
	2.1.3		2.1.3	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m	M	0,33	\$ 89.018,00	\$ 29.673,00
	2.1.4		2.1.4	Suministro e instalación de piso adoquín táctil guía puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,33	\$ 58.065,00	\$ 19.355,00
Subtotal								\$ 173.505,00
								<b>SUBTOTAL OBRA \$ 308.212,60</b>

<b>SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)</b>	<b>\$ 308.212,60</b>
<b>VALOR TOTAL DE OBRAS POR METRO CUADRADO</b>	<b>\$ 308.212,60</b>

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>PORCENTAJE</b>
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	0
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	0
	UTILIDAD	U=	0
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	0

ca



A handwritten signature or mark, possibly 'W', is located in the bottom right corner of the page.

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO COMERCIAL**  
C2 Circulación+ servidumbre + Mobiliario/Arborización

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1 PRELIMINARES</b>								
<b>1.1 MEDICIONES</b>								
	1.1.1		1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	M2	1,00	\$ 2.876,00	\$ 2.876,00
<b>1.2 DEMOLICIONES</b>								
	1.2.1		1.2.1	Demolición de sardineles y/o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,04	\$ 231.929,00	\$ 9.277,00
	1.2.2		1.2.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	0,20	\$ 276.676,00	\$ 55.335,00
<b>1.3 RELLENOS</b>								
	1.3.1		1.3.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	0,15	\$ 134.624,00	\$ 20.193,60
	1.3.2		1.3.2	Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	0,10	\$ 237.967,00	\$ 23.797,00
<b>1.4 EXCAVACIONES</b>								
	1.4.1		1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,20	\$ 100.682,00	\$ 20.136,00
Subtotal								\$ 131.614,60
<b>2 ACABADOS DE PISO</b>								
<b>2.1 ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL</b>								
	2.1.1		2.1.1	Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,25	\$ 44.661,00	\$ 11.165,00
	2.1.2		2.1.2	Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-L11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior	M2	0,55	\$ 149.441,00	\$ 82.193,00
	2.1.3		2.1.3	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m	M	0,25	\$ 89.018,00	\$ 22.255,00
	2.1.4		2.1.4	Suministro e instalación de piso adoquín táctil guía puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,25	\$ 58.065,00	\$ 14.516,00
Subtotal								\$ 130.120,00
<b>3 ZONA VERDE</b>								
	3.1.1		3.1.1	Suministro y siembra de árbol guayacán color amarillo, rosado o blanco h=2.0 m, incluye contenedor de raíz longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10cm, incluye acero de refuerzo y malla electrosoldada	UND	0,05	\$ 1.371.719,00	\$ 68.586,00
Subtotal								\$ 68.586,00
<b>SUBTOTAL OBRA</b>								<b>\$ 330.329,60</b>

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 330.329,60
ÁREA DE INTERVENCIÓN (M2)	
VALOR TOTAL DE OBRAS POR METRO CUADRADO	\$ 330.329,60

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.L.U.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.			
NOTA 3: El A.L.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	ADMINISTRACIÓN	A=	0
	IMPREVISTO	I=	0
	UTILIDAD	U=	0
	TOTAL A.L.U.	A.L.U.=	0

al



W

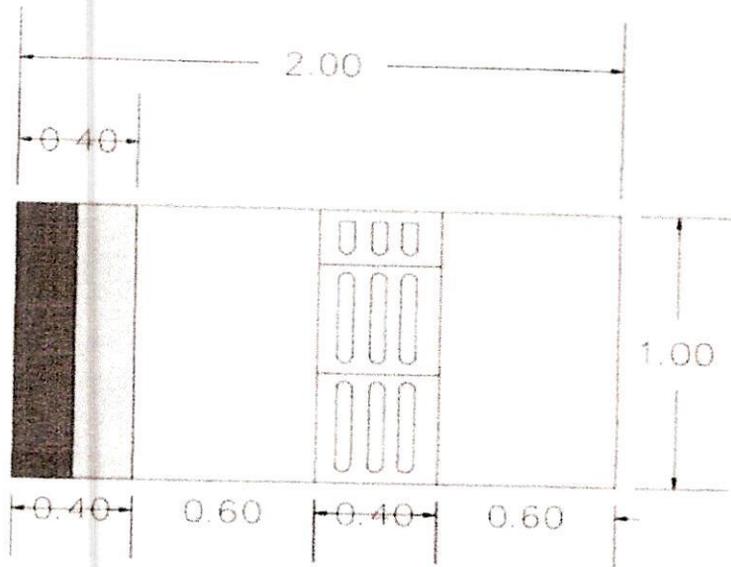
**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO COMERCIAL**  
**C3 Circulación Óptima + servidumbre + Mobiliario/Arborización**

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1 PRELIMINARES</b>								
<b>1.1 MEDICIONES</b>								
	1.1.1		1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	M2	1,00	\$ 2.876,00	\$ 2.876,00
<b>1.2 DEMOLICIONES</b>								
	1.2.1		1.2.1	Demolición de sardineles y /o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo. Incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,04	\$ 231.829,00	\$ 8.434,00
	1.2.2		1.2.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo. Incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	0,20	\$ 276.676,00	\$ 65.335,00
<b>1.3 RELLENOS</b>								
	1.3.1		1.3.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	0,16	\$ 134.624,00	\$ 21.539,84
	1.3.2		1.3.2	Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	0,11	\$ 237.967,00	\$ 26.176,00
<b>1.4 EXCAVACIONES</b>								
	1.4.1		1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,20	\$ 100.582,00	\$ 20.136,00
Subtotal								\$ 134.496,84
<b>2 ACABADOS DE PISO</b>								
<b>2.1 ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL</b>								
	2.1.1		2.1.1	Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla galvanero por metro lineal	M	0,23	\$ 44.661,00	\$ 10.150,00
	2.1.2		2.1.2	Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-L11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior	M2	0,59	\$ 149.441,00	\$ 88.306,00
	2.1.3		2.1.3	Sardineles tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m	M	0,23	\$ 88.018,00	\$ 20.231,00
	2.1.4		2.1.4	Suministro e instalación de piso adoquín tactil guía puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla galvanero por metro lineal	M	0,23	\$ 58.065,00	\$ 13.107,00
Subtotal								\$ 131.884,00
<b>3 ZONA VERDE</b>								
	3.1.1		3.1.1	Suministro y siembra de árbol guayacán color amarillo, rosado o blanco h=2.0 m, incluye contenedor de raíz longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10cm, incluye acero de refuerzo y malla electrosoldada	UND	0,045	\$ 1.371.719,00	\$ 61.727,00
Subtotal								\$ 61.727,00
<b>SUBTOTAL OBRA</b>								<b>\$ 328.107,84</b>

<b>SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)</b>	<b>\$ 328.107,84</b>
<b>ÁREA DE INTERVENCIÓN</b>	
<b>VALOR TOTAL DE OBRAS POR METRO CUADRADO</b>	<b>\$ 328.107,84</b>

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.		
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	ADMINISTRACIÓN	A= 0
	IMPREVISTO	I= 0
	UTILIDAD	U= 0

*al*



al

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO RESIDENCIAL  
R1 Circulación mínima + servidumbre de vía**

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1 PRELIMINARES</b>								
<b>1.1 MEDICIONES</b>								
	1.1.1		1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	M2	1,00	\$ 2.876,00	\$ 2.876,00
<b>1.2 DEMOLICIONES</b>								
	1.2.1		1.2.1	Demolición de sardinetes y/o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,08	\$ 231.929,00	\$ 18.554,00
	1.2.2		1.2.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	0,20	\$ 276.676,00	\$ 55.335,00
<b>1.3 RELLENOS</b>								
	1.3.1		1.3.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	0,15	\$ 134.624,00	\$ 20.193,60
	1.3.2		1.3.2	Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	0,10	\$ 237.967,00	\$ 23.797,00
<b>1.4 EXCAVACIONES</b>								
	1.4.1		1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,20	\$ 100.682,00	\$ 20.136,00
Subtotal								\$ 140.891,60
<b>2 ACABADOS DE PISO</b>								
<b>2.1 ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL</b>								
	2.1.1		2.1.1	Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,50	\$ 44.661,00	\$ 22.331,00
	2.1.2		2.1.2	Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-L11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior	M2	0,60	\$ 149.441,00	\$ 89.665,00
	2.1.3		2.1.3	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achillanado de 0.20 x 0,50 x 0,80 m	M	0,50	\$ 89.018,00	\$ 44.509,00
	2.1.4		2.1.4	Suministro e instalación de piso adoquín táctil guía puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,50	\$ 58.065,00	\$ 29.033,00
Subtotal								\$ 185.538,00
<b>SUBTOTAL OBRA</b>								<b>\$ 326.429,60</b>

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 326.429,60
<b>VALOR TOTAL DE OBRAS POR METRO CUADRADO</b>	<b>\$ 326.429,60</b>

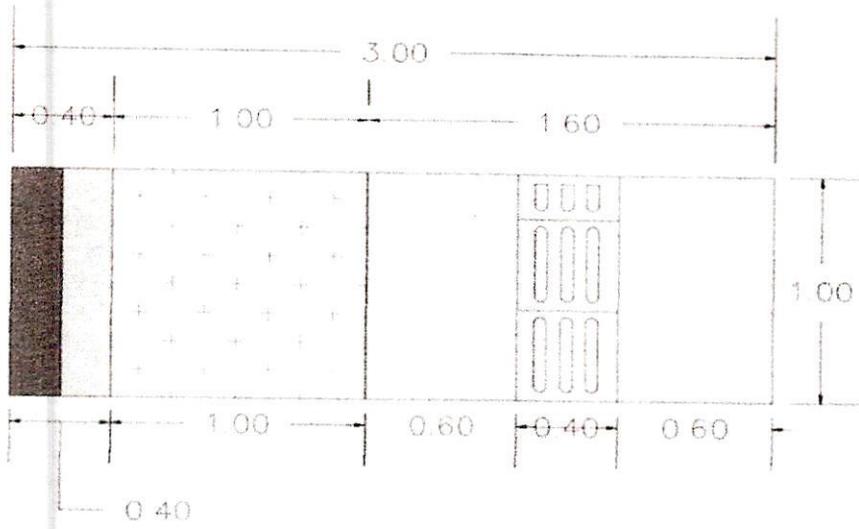
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	0
IMPREVISTO	I=	0
UTILIDAD	U=	0
TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	0

*W*



66

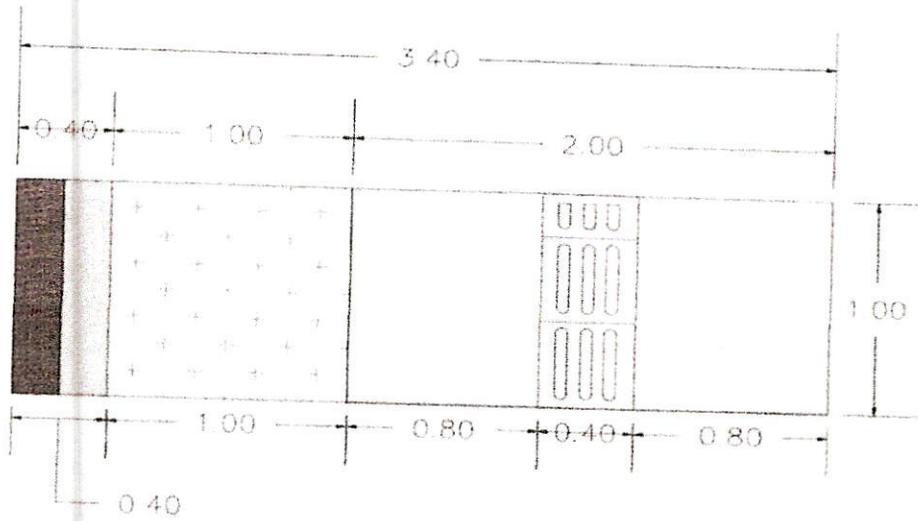
**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO RESIDENCIAL**  
R2 Circulación+ servidumbre + Mobiliario/Arborización

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1 PRELIMINARES</b>								
<b>1.1 MEDICIONES</b>								
	1.1.1		1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	M2	1,00	\$ 2.876,00	\$ 2.876,00
<b>1.2 DEMOLICIONES</b>								
	1.2.1		1.2.1	Demolición de sardineles y/o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,05	\$ 231.929,00	\$ 12.370,00
	1.2.2		1.2.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	0,20	\$ 276.676,00	\$ 55.335,00
<b>1.3 RELLENOS</b>								
	1.3.1		1.3.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	0,15	\$ 134.624,00	\$ 20.193,60
	1.3.2		1.3.2	Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	0,10	\$ 237.967,00	\$ 23.797,00
<b>1.4 EXCAVACIONES</b>								
	1.4.1		1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,20	\$ 100.682,00	\$ 20.136,00
Subtotal								\$ 134.707,60
<b>2 ACABADOS DE PISO</b>								
<b>2.1 ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL</b>								
	2.1.1		2.1.1	Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,33	\$ 44.661,00	\$ 14.887,00
	2.1.2		2.1.2	Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-L11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior	M2	0,40	\$ 149.441,00	\$ 59.776,00
	2.1.3		2.1.3	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0,20 x 0,50 x 0,80 m	M	0,33	\$ 89.018,00	\$ 29.673,00
	2.1.4		2.1.4	Suministro e instalación de piso adoquín táctil guía puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,33	\$ 58.065,00	\$ 19.355,00
Subtotal								\$ 123.691,00
<b>3 ZONA VERDE</b>								
	3.1.1		3.1.1	Suministro y siembra de árbol gusayacán color amarillo, rosado o blanco h=2,0 m, incluye contenedor de raíz longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto	UND	0,07	\$ 1.371.719,00	\$ 96.020,00
Subtotal								\$ 96.020,00
<b>SUBTOTAL OBRA</b>								<b>\$ 354.418,60</b>

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 354.418,60
<b>VALOR TOTAL DE OBRAS POR METRO CUADRADO</b>	<b>\$ 354.418,60</b>

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	0
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	0
	UTILIDAD	U=	0
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	0

*W*



an

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO RESIDENCIAL**  
**R3 Circulación óptima + servidumbre + Mobiliario/Arborización**

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1 PRELIMINARES</b>								
<b>1.1 MEDICIONES</b>								
	1.1.1		1.1.1	Localización y replanteo manual para el proyecto	M2	1,00	\$ 2.876,00	\$ 2.876,00
<b>1.2 DEMOLICIONES</b>								
	1.2.1		1.2.1	Demolición de sardinetes y fo bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,05	\$ 231.929,00	\$ 10.914,00
	1.2.2		1.2.2	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, loseta y cualquier otro tipo de acabado)	M3	0,20	\$ 276.676,00	\$ 55.335,00
<b>1.3 RELLENOS</b>								
	1.3.1		1.3.1	Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador	M3	0,15	\$ 134.624,00	\$ 20.193,60
	1.3.2		1.3.2	Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual	M3	0,10	\$ 237.967,00	\$ 23.797,00
<b>1.4 EXCAVACIONES</b>								
	1.4.1		1.4.1	Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final	M3	0,20	\$ 100.682,00	\$ 20.136,00
Subtotal								\$ 133.251,60
<b>2 ACABADOS DE PISO</b>								
<b>2.1 ACABADO PISO EXTERIOR Y PEATONAL</b>								
	2.1.1		2.1.1	Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,29	\$ 44.661,00	\$ 13.136,00
	2.1.2		2.1.2	Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-L11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior	M2	0,47	\$ 149.441,00	\$ 70.325,00
	2.1.3		2.1.3	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achafanado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m	M	0,29	\$ 89.018,00	\$ 26.182,00
	2.1.4		2.1.4	Suministro e instalación de piso adoquín láctil gula puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal	M	0,29	\$ 58.065,00	\$ 17.078,00
Subtotal								\$ 126.721,00
<b>3 ZONA VERDE</b>								
	3.1.1		3.1.1	Suministro y siembra de árbol guayacán color amarillo, rosado o blanco h=2.0 m, incluye contenedor de raíz longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10cm, incluye acero de refuerzo y malla electrosoldada	UND	0,06	\$ 1.371.719,00	\$ 82.303,00
Subtotal								\$ 82.303,00
<b>SUBTOTAL OBRA</b>								<b>\$ 342.275,60</b>

<b>SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)</b>	\$ 342.275,60
<b>VALOR TOTAL DE OBRAS POR METRO CUADRADO</b>	\$ 342.275,60

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	0
IMPREVISTO	I=	0
UTILIDAD	U=	0
TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	0

## **ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**



Alcaldía de  
Bucaramanga

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

**PROYECTO:**

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO**

**ITEM: 1.1.1**

**DESCRIPCIÓN:** Localización y replanteo manual para el proyecto

**UNIDAD:** M2

**ESPECIFICACION:** 1.1.1

**MANO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	97,00	\$110.355,25	\$1.137,65
Ayudante	\$48.733,33	59%	1,00	97,00	\$77.485,99	\$798,80
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$1.936,45</b>

**EQUIPOS**

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$1.936,45	\$193,65
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$193,65</b>

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>		<b>\$2.130,10</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	30 %	<b>\$639,03</b>
<b>UTILIDAD</b>	5 %	<b>\$106,51</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>		<b>\$2.875,64</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>		<b>\$2.876,00</b>

*W*



Aldía de Bucaramanga

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código: F-GDI-5000-238,37-016  
 Versión: 2.24  
 Fecha aprobación: Junio 2020  
 Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 1.2.1

DESCRIPCIÓN: Demolición de sardineles y/o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final

UNIDAD: M3

ESPECIFICACION: 1.2.1

**MANO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	3,00	8,50	\$77.485,89	\$27.347,98
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	8,50	\$110.355,25	\$12.982,96
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$40.330,94</b>

**EQUIPOS**

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$40.330,94	\$4.033,09
Compresor portátil diésel media tensión con un martillo	HR	1,00	1,06	\$85.000,00	\$79.900,00
Retro cargador	HR	1,00	16,67	\$117.500,00	\$7.050,00
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$90.983,09</b>

**TRANSPORTE**

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Acarreo volqueta o similar con capacidad de 6 m3 o 9600kg, distancias menores a 15 km	M3	1,00	0,77	\$25.000,00	\$32.500,00
Tarifa escombrera disposición final	M3	1,00	0,77	\$6.142,76	\$7.985,59
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$40.485,59</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO**

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>		\$171.799,62
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	30 %	\$51.539,89
<b>UTILIDAD</b>	5 %	\$8.589,98
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>		\$231.929,49
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>		\$231.929,00

*Handwritten mark*



Alcaldía de  
Bucaramanga

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

**PROYECTO:**

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO**

**ITEM: 1.3.1**

**DESCRIPCIÓN:** Relleno con material seleccionado de préstamo, compactación mecánica con apisonador

**UNIDAD:** M3

**ESPECIFICACIÓN:** 1.3.1

**MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Material seleccionado para relleno	M3	1,33		\$22.500,00	\$29.925,00
Agua	LT	31,50		\$55,00	\$1.732,50
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$31.657,50</b>

**MANO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	4,00	10,00	\$77.485,99	\$30.994,40
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	10,00	\$110.355,25	\$11.035,53
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$42.029,93</b>

**EQUIPOS**

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$42.029,93	\$4.202,99
Compactador apisonador	DIA	1,00	10,00	\$85.000,00	\$8.500,00
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$12.702,99</b>

**TRANSPORTE**

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Transporte de material seleccionado	M3	1,00	0,75	\$35.000,00	\$46.550,00
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$46.550,00</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO**

<b>ADMINISTRACIÓN</b>	30 %	\$39.882,13
<b>UTILIDAD</b>	5 %	\$6.647,02
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>		\$179.469,57
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>		\$179.470,00

W



Alcaldía de Bucaramanga

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 1.2.2

DESCRIPCIÓN: Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)

UNIDAD: M3

ESPECIFICACION: 1.2.2

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	3,00	10,00	\$77.485,99	\$23.245,80
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	10,00	\$110.355,25	\$11.035,53
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$34.281,33</b>

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$34.281,33	\$3.428,13
Compresor portátil diésel media tensión con un martillo	HR	1,00	1,25	\$85.000,00	\$68.000,00
Retro cargador	HR	1,00	2,00	\$117.500,00	\$58.750,00
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$130.178,13</b>

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Acarreo volqueta o similar con capacidad de 6 m3 o 9600kg, distancias menores a 15 km	M3	1,00	0,77	\$25.000,00	\$32.500,00
Tarifa escombrera disposición final	M3	1,00	0,77	\$6.142,76	\$7.985,59
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$40.485,59</b>

TOTAL COSTO DIRECTO

\$204.945,05

ADMINISTRACIÓN

30 %

\$61.483,52

UTILIDAD

5 %

\$10.247,25

TOTAL INCLUIDO AU

\$276.675,82

TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO

\$276.676,00

W



Alcaldía de Bucaramanga

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 1.3.2

DESCRIPCIÓN: Base granular compactación mecánica con apisonador, extendido, nivelación y humedecido manual

UNIDAD: M3

ESPECIFICACIÓN: 1.3.2

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Agua	LT	31,50		\$55,00	\$1.732,50
Base granular	M3	1,34		\$62.370,00	\$83.575,80
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$85.308,30</b>

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	4,00	13,00	\$77.485,99	\$23.841,82
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	13,00	\$110.355,25	\$8.488,86
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$32.330,68</b>	

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$32.330,68	\$3.233,07
Compactador apisonador	DIA	1,00	10,00	\$85.000,00	\$8.500,00
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$11.733,07</b>

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Transporte de arena de río ó cantera	M3	1,00	0,75	\$35.000,00	\$46.900,00
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$46.900,00</b>

TOTAL COSTO DIRECTO

ADMINISTRACIÓN					\$176.272,05
UTILIDAD			30 %		\$52.881,62
TOTAL INCLUIDO AU			5 %		\$8.813,60
TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO					\$237.967,27
					\$237.967,00

*cc*



Aldia de  
Bucaramanga

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 1.4.1

DESCRIPCIÓN: Excavación manual en material común en seco, incluye cargue, retiro y disposición final

UNIDAD: M3

ESPECIFICACION: 1.4.1

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	2,00	5,00	\$77.485,99	\$30.994,40
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$30.994,40</b>

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$30.994,40	\$3.099,44
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$3.099,44</b>

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Tarifa escombrera disposición final	M3	1,00	0,77	\$6.142,76	\$7.985,59
Acarreo volqueta o similar con capacidad de 6 m3 o 9600kg, distancias menores a 15 km	M3	1,00	0,77	\$25.000,00	\$32.500,00
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$40.485,59</b>

TOTAL COSTO DIRECTO

ADMINISTRACIÓN

UTILIDAD

TOTAL INCLUIDO AU

TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO

\$74.579,43

30 %

5 %

\$22.373,83

\$3.728,97

\$100.682,23

\$100.682,00

W



Alcaldía de Bucaramanga

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 2.1.1

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla galvanero por metro lineal

UNIDAD: M

ESPECIFICACIÓN: 2.1.1

MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Mortero 1:4 mezclado en sitio	M3	0,01		\$438.047,51	\$4.380,48	
Malla galvanero 1 1/4 x 1.20 m	M2	0,20		\$3.000,00	\$600,00	
Loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6cm	M	2,50		\$6.992,00	\$17.480,00	
Clavo de acero estriado 3"	LB	0,01		\$9.775,00	\$97,75	
Alambre galvanizado calibre 16	KG	0,02		\$15.400,00	\$308,00	
Arena fina triturada	M3	0,01		\$53.550,00	\$535,50	
Disco de corte diamantado 7"	UND	0,01		\$55.000,00	\$550,00	
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$23.951,73</b>	

MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	4,00	50,00	\$64.325,00	\$5.146,00
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	50,00	\$96.100,00	\$1.922,00
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$7.068,00</b>	

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$7.068,00	\$706,80	
Pulidora de mano	DIA	1,00	33,33	\$35.000,00	\$1.050,00	
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$1.756,80</b>	

TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Transporte de materiales granulares de río ó cantera	M3	1,00	100,00	\$30.564,00	\$305,64	
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$305,64</b>	

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$33.082,17</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN</b>					<b>30 %</b>	<b>\$9.924,65</b>
<b>UTILIDAD</b>					<b>5 %</b>	<b>\$1.654,11</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>						<b>\$44.660,93</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>						<b>\$44.661,00</b>

Handwritten mark



Alcaldía de  
Bucaramanga

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 2.1.3

DESCRIPCIÓN: Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achafianado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m

UNIDAD: M

ESPECIFICACIÓN: 2.1.3

MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Sardinel prefabricado en concreto tipo A-10 (20x50x80cm) achafianado	UND	1,31		\$41.891,00	\$54.877,21	
Mortero 1:4 mezclado en sitio	M3	0,01		\$438.047,51	\$2.190,24	
Arena fina triturada	M3	0,05		\$53.550,00	\$2.677,50	
Disco de corte diamantado 7"	UND	0,01		\$55.000,00	\$550,00	
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$69.294,95</b>	

MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	2,00	50,00	\$64.325,00	\$2.573,00
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	50,00	\$96.100,00	\$1.922,00
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$4.495,00</b>	

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$4.495,00	\$449,50	
Pulidora de mano	DIA	1,00	50,00	\$35.000,00	\$700,00	
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$1.149,50</b>	

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>		<b>\$65.939,45</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	30 %	<b>\$19.781,84</b>
<b>UTILIDAD</b>	5 %	<b>\$3.296,97</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>		<b>\$89.018,26</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>		<b>\$89.018,00</b>

W



Alcaldía de Bucaramanga

### ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016  
Versión: 2.24  
Fecha aprobación: Junio 2020  
Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 2.1.4

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de piso adoquín táctil guía puntos y/o líneas cuadrado formato de 40 x 40 x 6 cm en concreto sobre mortero 1:4 e=4cm y malla gallinero por metro lineal

UNIDAD: M

ESPECIFICACION: 2.1.4

MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Mortero 1:4 mezclado en sitio	M3	0,02		\$438.047,51	\$8.760,95	
Adoquín guía táctil puntos y/o líneas en concreto de formato 40x40x6cm	UND	2,50		\$9.033,00	\$22.582,50	
Malla gallinero 1 1/4 x 1.20 m	M2	0,40		\$3.000,00	\$1.200,00	
Clavo de acero estriado 3"	LB	0,01		\$9.775,00	\$97,75	
Alambre galvanizado calibre 16	KG	0,01		\$15.400,00	\$154,00	
Arena fina triturada	M3	0,01		\$53.550,00	\$535,50	
Disco de corte diamantado 7"	UND	0,01		\$55.000,00	\$550,00	
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$33.880,70</b>	

MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	58%	4,00	50,00	\$64.325,00	\$5.146,00
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	50,00	\$96.100,00	\$1.922,00
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$7.068,00</b>	

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$7.068,00	\$706,80	
Pulidora de mano	DIA	1,00	33,33	\$35.000,00	\$1.050,00	
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$1.756,80</b>	

TRANSPORTE						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Transporte de materiales granulares de río ó cantera	M3	1,00	100,00	\$30.564,00	\$305,64	
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$305,64</b>	

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$43.911,14</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>				30 %	<b>\$12.903,34</b>
<b>UTILIDAD</b>				5 %	<b>\$2.150,56</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>					<b>\$58.065,04</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>					<b>\$58.065,00</b>

W



Alcaldía de Bucaramanga

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO:

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

ITEM: 2.1.2

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de piso loseta en concreto UC-L11 40x40x6cm sobre mortero 1:4 reforzado con malla o con fibras y sobre tela asfáltica inferior

UNIDAD: M2

ESPECIFICACION: 2.1.2

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Mortero 1:4 mezclado en sitio	M3	0,04		\$438.047,51	\$17.521,90
Malla gallinero 1 1/4 x 1.20 m	M2	1,03		\$3.000,00	\$3.090,00
Clavo de acero estriado 3"	LB	0,05		\$9.775,00	\$488,75
Alambre galvanizado calibre 16	KG	0,10		\$15.400,00	\$1.540,00
Arena fina triturada	M3	0,01		\$53.550,00	\$535,50
Disco de corte diamantado 7"	UND	0,01		\$55.000,00	\$550,00
Loseta en concreto UC-L11 de 40x40x6cm color gris	UND	7,21		\$9.033,00	\$65.127,93
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$88.854,08</b>

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	4,00	20,00	\$64.325,00	\$12.865,00
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	20,00	\$96.100,00	\$4.805,00
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>						<b>\$17.670,00</b>

EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$17.670,00	\$1.767,00
Pulidora de mano	DIA	1,00	16,67	\$35.000,00	\$2.100,00
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$3.867,00</b>

TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Transporte de materiales granulares de río ó cantera	M3	1,00	100,00	\$30.564,00	\$305,64
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>					<b>\$305,64</b>

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>\$110.696,72</b>	
ADMINISTRACIÓN	30 %	\$33.209,02
UTILIDAD	5 %	\$5.534,84
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>	<b>\$149.440,58</b>	
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>	<b>\$149.441,00</b>	

W



Alcaldía de Bucaramanga

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código: F-GDI-5000-238,37-016

Versión: 2.24

Fecha aprobación: Junio 2020

Página: 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

<b>PROYECTO:</b>	<b>VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO</b>
<b>ITEM: 3.1.1</b> Suministro y siembra de árbol guayacán color amarillo, rosado o blanco h=2.0 m, incluye <b>DESCRIPCIÓN:</b> contenedor de raíz longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10cm, incluye malla electrosoldada y acero de refuerzo en sitio, espesor 10cm, incluye acero de refuerzo y malla electrosoldada  <b>UNIDAD:</b> UND <b>ESPECIFICACIÓN:</b> 3.1.1	

MATERIALES						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DESPER.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Árbol guayacán color rosado, amarillo o blanco de altura 2.0 m	UND	1,00		\$110.000,00	\$110.000,00	
Contenedor de raíces longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10 cm, incluye malla electrosoldada y acero de refuerzo.	UND	1,00		\$884.432,00	\$884.432,00	
Tierra negra para abono bullo 30 kg	UND	0,21		\$6.846,26	\$1.437,71	
Agua	LT	25,00		\$55,00	\$1.375,00	
Vara en madera común para sostener árbol de longitud 2.0 m	UND	1,00		\$3.423,13	\$3.423,13	
Hidrorretenedor de humedad	GR	15,00		\$57,33	\$859,95	
Fertilizante triple 15 balanceado	KG	50,00		\$9,93	\$496,50	
Fertilizante con elementos menores	GR	1,00		\$228,21	\$228,21	
Bórax	KG	0,01		\$6.048,08	\$60,48	
<b>TOTAL MATERIALES</b>					<b>\$1.002.312,98</b>	

MANO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN	JORNAL	P.S.	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL
Ayudante	\$48.733,33	59%	1,00	15,00	\$77.485,99	\$5.165,76
Oficial	\$69.405,82	59%	1,00	15,00	\$110.355,25	\$7.357,05
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>					<b>\$12.522,81</b>	

EQUIPOS						
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	REND.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	
Herramienta menor	(%)mo	1,00	10,00	\$12.522,81	\$1.252,28	
<b>TOTAL EQUIPOS</b>					<b>\$1.252,28</b>	

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>\$1.016.088,07</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>30 %</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>5 %</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU</b>	<b>\$1.371.718,89</b>
<b>TOTAL INCLUIDO AU CON AJUSTE AL PESO</b>	<b>\$1.371.719,00</b>

*Handwritten mark*

LISTA DE SALARIOS PERSONAL DE OBRA

VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO

Clave	Descripción	HORA		DÍA		MES		SEGURIDAD SOCIAL		Valor Total Prestaciones Sociales Mes	Valor Total	Valor Total Día	Valor Total Hora
		Valor Hora Sin Prestaciones Sociales	Valor Hora	Valor Día Sin Prestaciones Sociales	Valor Día	Valor Mes Sin Prestaciones Sociales	Valor Mes	% Prestaciones Sociales	SEGUIDAD SOCIAL				
MOP.001	Ayudante	\$ 6.091,67		\$ 48.733,33		\$ 1.461.995,90		59,0%	\$ 862.579,94	\$ 2.324.579,70	\$ 77.485,99	\$ 9.685,75	
MOP.002	Oficial	\$ 8.675,73		\$ 69.405,82		\$ 2.082.174,60		59,0%	\$ 1.228.483,01	\$ 3.310.687,50	\$ 110.355,25	\$ 13.794,41	

*Handwritten mark*

**LISTA DE MATERIALES E INSUMOS**

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor Unidad con IVA</b>
	<b>MATERIALES</b>		
FER.001	Cemento gris	KG	\$610,00
FER.007	Disco de corte diamantado 7"	UND	\$55.000,00
FER.015	Malla gallinero 1 1/4 x 1,20 m	M2	\$3.000,00
FER.016	Ciavo de acero estriado 3"	LB	\$9.775,00
FER.017	Alambre galvanizado calibre 16	KG	\$15.400,00
MGR.004	Arena pareja	M3	\$53.550,00
MGR.005	Arena fina triturada	M3	\$53.550,00
MGR.007	Agua	LT	\$55,00
MGR.008	Material seleccionado para relleno	M3	\$22.500,00
MGR.009	Base granular	M3	\$62.370,00
PRE.001	Sardinel prefabricado en concreto tipo A-10 (20x50x80cm) achaflanado	UND	\$41.891,00
PRE.015	Adoquín guía táctil puntos y/o líneas en concreto de formato 40x40x6cm	UND	\$9.033,00
PRE.042	Loseta en concreto UC-L11 de 40x40x6cm color gris	UND	\$9.033,00
PRE.054	Contenedor de raíces longitudinal, rectangular o cuadrado en concreto de 3000 PSI mezclado en sitio, espesor 10 cm. Incluye malla electrosoldada y acero de refuerzo.	UND	\$884.432,00
PRE.200	Loseta demarcador visual amarillo formato 20x40x6cm	M	\$7.500,00
ZV.003	Tierra negra para abono bulto 30 kg	UND	\$6.846,26
ZV.006	Árbol guayacán color rosado, amarillo o blanco de altura 2.0 m	UND	\$110.000,00
ZV.007	Vara en madera común para sostener árbol de longitud 2.0 m	UND	\$3.423,13
ZV.008	Hidrorretenedor de humedad	GR	\$57,33
ZV.009	Fertilizante con elementos menores	GR	\$228,21
ZV.010	Bórax	KG	\$6.048,08
ZV.013	Fertilizante triple 15 balanceado	KG	\$9,93

W

**LISTA DE EQUIPOS**

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor Unidad</b>
EQU.003	Pulidora de mano	DIA	\$35.000,00
EQU.010	Compresor portátil diésel media tensión con un martillo	HR	\$85.000,00
EQU.011	Retro cargador	HR	\$117.500,00
EQU.017	Mezcladora diésel (1 bulto)	HR	\$9.862,90
EQU.019	Herramienta menor	(%)mo	-
EQU.032	Compactador apisonador	DIA	\$85.000,00

*W*

**LISTA DE TRANSPORTE**

**VALOR M2 ESPACIO PÚBLICO**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor Unidad</b>
TRA.001	Acarreo volqueta o similar con capacidad de 6 m3 o 9600kg, distancias menores a 15 km	M3	\$25.000,00
TRA.002	Tarifa escombrera disposición final	M3	\$6.142,76
TRA.009	Transporte de materiales granulares de río ó cantera	M3	\$30.564,00
TRA.011	Transporte de arena de río ó cantera	M3	\$35.000,00
TRA.029	Transporte de arena de río ó cantera	M3	\$30.564,00

W

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION	No. Consecutivo 2-GOT-202408-00058630
Subproceso: Grupo de Ordenamiento Territorial Código Subproceso: 10200	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 10200.27 /

Bucaramanga, 15 de agosto de 2024.

Doctora  
MARIA DEL ROSARIO TORRES  
Secretaría de Despacho  
Secretaria de Infraestructura Bucaramanga  
E. S. D.

Al contestar favor citar estos datos:

15 de agosto 2024  
2-GOT-202408-00058630

Asunto: reiteración solicitud valor metro cuadrado de espacio público aplicable al año 2024  
URGENTE.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de conformidad con los compromisos del acta de fecha 25 de junio del año en curso me permito solicitar la remisión del valor de metro cuadrado aplicable para el año 2024, lo anterior teniendo en cuenta que funcionarios adscritos a la Secretaría de Infraestructura se comprometieron a enviar la información el 2 de julio del año en curso y a la fecha ese compromiso no se ha cumplido.

Es importante señalar que mediante el consecutivo 2-GOT-202402-00006603 de fecha 19 de febrero del año en curso la Secretaría de Planeación le solicitó a la Secretaría de Infraestructura el costo directo de construcción del metro cuadrado de espacio público aplicable para el año 2024, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Planeación debe definir mediante Resolución el costo directo de construcción del metro cuadrado de espacio público.

Mediante el radicado identificado con el consecutivo 2-SI-TA-202404-00020547 de fecha 22 de abril la Secretaría de Infraestructura informó que el valor del metro cuadrado de espacio público para el año 2024 es de \$157.286,50 en COSTO DIRECTO para un andén de 2,40m confinado hacia la vía con sardinel.

Sin embargo mediante el consecutivo 2-GOT-202405-00031357 de fecha 7 de mayo la Secretaría de Planeación le solicitó a la Secretaría de Infraestructura que se requiere que la información se adicione y complementa "(...) especificando el costo directo de construcción de espacio público para los perfiles viales existentes con sus respectivas franjas de circulación y de amoblamiento en el caso que aplique, en el cual se tenga en cuenta la totalidad del proceso constructivo, desde la demolición del espacio público existente hasta la reposición final del espacio público, dando cumplimiento al manual de espacio público de Bucaramanga. Igualmente se solicita que se anexasen los presupuestos de las franjas de circulación y de amoblamiento, así como el consolidado de esos valores, los análisis de precios unitarios con sus anexos consolidados". es importante señalar que a la fecha la Secretaría de Infraestructura no ha dado respuesta a la solicitud, lo anterior es insumo fundamental para la elaboración de la resolución objeto de consulta.

Mediante el consecutivo 2-SI-TA-202405-00039478 de fecha 5 de junio la Secretaría de Infraestructura informó que "Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el valor por m2 de espacio público solicitado para el año 2024 es de \$ 313.738,67 en COSTO DIRECTO. En lo que respecta a presupuestar cada perfil vial con su respectivo amoblamiento, se debe especificar tipo y cantidad de elementos a utilizar en cada caso, cada proyecto o perfil debe obedecer a estudios y diseños específicos como son espesores de base, sub base, espesor de carpeta

www.bucaramanga.gov.co

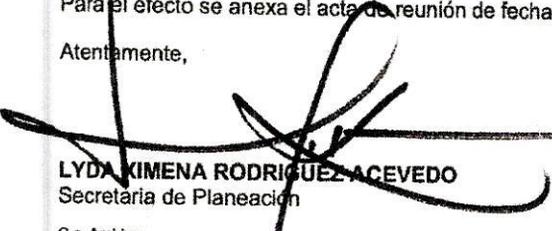
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION	No. Consecutivo 2-GOT-202408-00068630
Subproceso: Grupo de Ordenamiento Territorial Código Subproceso: 10200	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 10200.27 /

asfáltica, tipos de luminaria, de postes, de basureras, etc. y cantidades de las mismas. Para poder atender a estas consideraciones, se sugiere realizar una mesa de trabajo clarificando con exactitud cuál es la propuesta y requerimiento específico, y concertar una línea de trabajo, en el entendido que requieren un valor por cada perfil existente y cada perfil puede tener una gran cantidad de variables, lo que implicaría un trabajo dedicado y extenso para este tema."

Mediante el consecutivo 2-GOT-202406-00043441 de fecha 12 de junio de 2024 la Secretaría de Planeación le informó a la Secretaría de Infraestructura que "Con el fin de realizar la mesa de trabajo objeto de su solicitud se propone la fecha del martes 25 de junio a las 9:00 am en la oficina de Plan de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación cuarto piso, Alcaldía de Bucaramanga, quedamos atentas a la confirmación de la reunión antes propuesta".

Para el efecto se anexa el acta de reunión de fecha 25 de junio del año en curso.

Atentamente,

  
LYDA KIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO  
Secretaría de Planeación

C.c. Archivo.

Anexo: dos (2) folios correspondientes al acta de fecha 25 de junio del año en curso.

Proyectó. Laura Calderón Chamorro. CPS 2291 de 2024 *LC*  
Revisó. Lizi Valderrama Centeno. Profesional Especializado *LV*

*W*

*W*



ACTA DE REUNION

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

HORA INICIO: 9:00 a.m. HORA FINAL: 9:30 a.m. LUGAR: Sec. Planeación FECHA: 25 - Junio - 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
Jorge Calderón Guzmán	Jorge Calderón
Enrique Palacios	Sec. Infraestructura
César Julián Acuña Gómez	Sec. Infraestructura
León Rodríguez	Sec. Infraestructura

OBJETIVO

Valor del metro cuadrado de espacio público para la recuperación de ordenes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Determinación del valor de espacio público para la recuperación de ordenes por parte de la Secretaría de Infraestructura.
- Es necesario contar con el análisis unitario
- Contextualización de las bonificaciones establecidas en el artículo 315 del Acuerdo O11 de 2014 por 26.

CONCLUSIONES

- Las propuestas avanzadas a la Secretaría de Infraestructura realizar los ajustes correspondientes teniendo en cuenta lo manifestado en 19 reuniones.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Definición valor metro cuadrado	Secretaría Infraestructura	21 Junio 2024

u



ACTA DE REUNION

Código F.M. 1406 258 47 695  
Versión 3E  
Fecha aprobación Mayo 13 2014  
Página 2 de 2

Siendo las 3:30 pm se da por terminada en Bucaramanga la presente reunion a los (25) días de mes de Mayo de 2019 y en constancia firman los que en ella intervinieron

NOMBRE Y APELLIDOS

Cristian Rey Palacio  
Diana Ceballos  
Cesar J. Amado G.  
Fredy Nuñez

FIRMA

Cristian Rey P.  
Diana Ceballos  
M...  
Fredy Nuñez

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que de manera previa libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento a los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web.

u

60